

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-03720-2026	<u>"Adecuación instalación trasvase agua fría y caliente edificio Digitalización PRADO DEL REY"</u>	33.650,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE** <https://licitaciones.rtve.es>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Para poder presentar oferta se convocará a los licitadores a una visita previa a las instalaciones objeto de esta intervención que será voluntaria y no excluyente. La fecha de la visita se publicará en el perfil del contratante de CRTVE y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Dirección: Av. Radio Televisión, 4 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

El licitador podrá presentar oferta sin realizar esta visita, pero es conveniente la asistencia debido a que se trata de debido a que debe conocerse la instalación "in situ" por tratarse de una adecuación de instalaciones que se llevará a cabo estando parte de la instalación operativa durante la realización de los trabajos. Si bien se recomienda su asistencia a la misma para el conocimiento, ubicación y estado de las instalaciones existentes.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas" y "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación de la adecuación de la instalación de trase de agua fría y caliente en el edificio de Digitalización en Prado del Rey.

Se incluyen entre otros, trabajos de desmontaje de tubería existente, instalación y aislamiento de tubería calor, instalación y aislamiento de tubería frío y gestión de residuos.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
33.650,00 €

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		ADECUACION TRASVASE			
01.01	Partida		desmontaje de tubería existente	140,00	30,00	4.200,00
			desmontaje de tuberías existentes de 4 y 6" ida y retorno circuitos de agua caliente y agua fría desde llave existente en bajada a galería en edificio Casa de la Radio, hasta vertical existente en edificio Digitalización			
01.02	Partida	ML	TUBERÍA CALOR PP RETICULADO 110 MM	70,00	125,00	8.750,00
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 110 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera (se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)			
01.03	Partida	ML	TUBERÍA FRÍO PP RETICULADO 160 MM	70,00	165,00	11.550,00
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 160 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera. (se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)			
01.04	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA CALOR 110 MM	70,00	45,00	3.150,00
			ML. Aislamiento de tubería de 110 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación			
01.05	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA FRÍO 160 MM	70,00	65,00	4.550,00
			ML. Aislamiento de tubería de 160 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación			
01.06	Partida	ud	GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,00	1.000,00	1.000,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo: - Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009, de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.			
01.07	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	450,00	450,00

		Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. - Material para desarrollo de trabajos verticales Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			
		TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (*)			33.650,00

(*) El importe indicado como valor estimado del contrato es el correspondiente al presupuesto Ejecución Contrata de Obra, por tanto, incluye Gastos Generales (13%) y Beneficio Industrial (6%).

3) Duración y plazo de ejecución: El plazo de entrega será de no más de un (2) meses desde la fecha indicada en la formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución: La obra se realizará en Prado del Rey.
Dirección: Avenida de Radio Televisión 4, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será única a la finalización de la obra previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades

si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total de la obra.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente

la siguiente documentación:

- CIF.
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social

9) CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitaciones.rtve.es/)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones generales de contratación 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf)
([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf))

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
calle/plaza, CP,
en calidad de de la empresa
(cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP número,
calle/plaza número, enterado del procedimiento
general tramitado para adjudicar el expediente **S-03720-2026 "Adecuación instalación trasvase agua fría y caliente edificio Digitalización PRADO DEL REY"**.

A tal efecto, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Adecuación instalación trasvase agua fría y caliente edificio Digitalización PRADO DEL REY	_____ €

B. Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

..... a, de de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres (*)
01	Capítulo		ADECUACION TRASVASE			
01.01	Partida		desmontaje de tubería existente	140,00		
			desmontaje de tuberías existentes de 4 y 6" ida y retorno circuitos de agua caliente y agua fría desde llave existente en bajada a galería en edificio Casa de la Radio, hasta vertical existente en edificio Digitalización			
01.02	Partida	ML	TUBERÍA CALOR PP RETICULADO 110 MM	70,00		
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 110 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera (se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)			
01.03	Partida	ML	TUBERÍA FRÍO PP RETICULADO 160 MM	70,00		
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 160 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera.(se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)			
01.04	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA CALOR 110 MM	70,00		
			ML. Aislamiento de tubería de 110 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación			
01.05	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA FRÍO 160 MM	70,00		
			ML. Aislamiento de tubería de 160 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación			
01.06	Partida	ud	GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,00		
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo: - Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de			

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres (*)
01	Capítulo		ADECUACION TRASVASE			
			documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009, de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.			
01.07	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00		
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. - Material para desarrollo de trabajos verticales Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			
			PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			
			Gastos Generales (a) xx%			
			Beneficio Industrial (b) xx%			
			PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA			

(*) Deben presupuestarse todas las partidas, las partidas ofertadas a cero se consideran ofertadas sin coste para RTVE.
(a)(b) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.

..... a, de de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)

NOTA:

Debe presentarse como oferta el Anexo I incluido en las págs. 5 a 7 de esta solicitud de oferta. La propuesta incluirá el texto íntegro indicado, sin omisiones ni alteraciones y con todos los datos requeridos en el mismo. RTVE podrá publicar un fichero en Excel para la preparación de la oferta. En cualquier caso, deberá presentarse siempre en PDF y firmado por el apoderado de la empresa o por licitador (en el caso de autónomos). La falta de datos requeridos o la modificación del contenido del texto pueden suponer que la oferta sea considerada no APTA.